

2023-II-00013642  
15/05/2023 3:04:18 a. m.

## MEMORANDO

Manizales, 15 de Mayo de 2023

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN

DE: JOSÉ JESÚS DÍAZ CORRALES  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

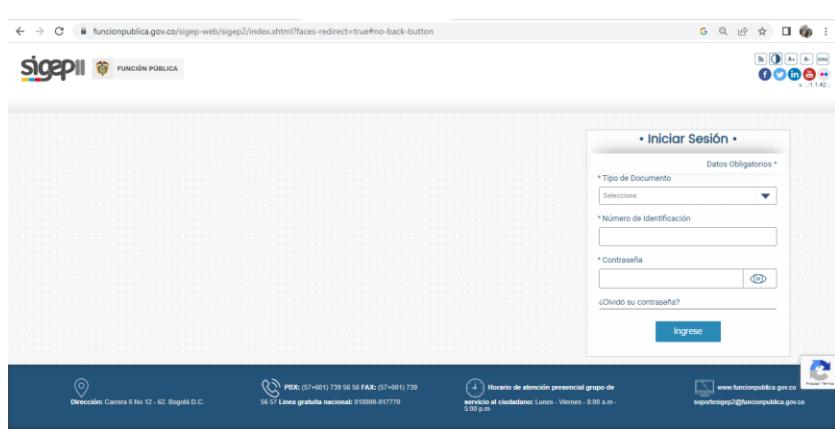
ASUNTO: INFORMACIÓN DECLARACION DE BIENES Y RENTAS VIGENCIA 2022

De acuerdo a la Constitución Política de Colombia y el Decreto 1083 de 2015, me permito recordarles que como servidores públicos de entidades y organismos públicos, tenemos la obligación de diligenciar y presentar al Área de Gestión Humana la Declaración de Bienes y Rentas correspondiente a la vigencia 2022.

Esta declaración contiene información detallada de ingresos, cuentas bancarias, bienes patrimoniales, acreencias y obligaciones y participación en juntas, consejos directivos, corporaciones, sociedades o en cualquier organización o actividad privada de carácter económico o sin ánimo de lucro dentro o fuera del país y solo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servicio público.

Para actualizar su hoja de vida y diligenciar la declaración de bienes y rentas deben ingresar al aplicativo SIGEP II, se recomienda ingresar por google crome, todas las personas deben recuperar contraseña para poder ingresar, no funciona la contraseña que se manejaba anteriormente.

Al ingresar al aplicativo encuentra la siguiente información:



Ingresa su tipo de documento, No de documento y contraseña, si por algún motivo no recuerda la contraseña, da click en olvido su contraseña y sigue todos los pasos para recuperarla.

Al correo electrónico que usted tiene registrado le llega un correo con un link con las instrucciones para la actualización de la misma.

Al ingresar al aplicativo puede visualizar lo siguiente



Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

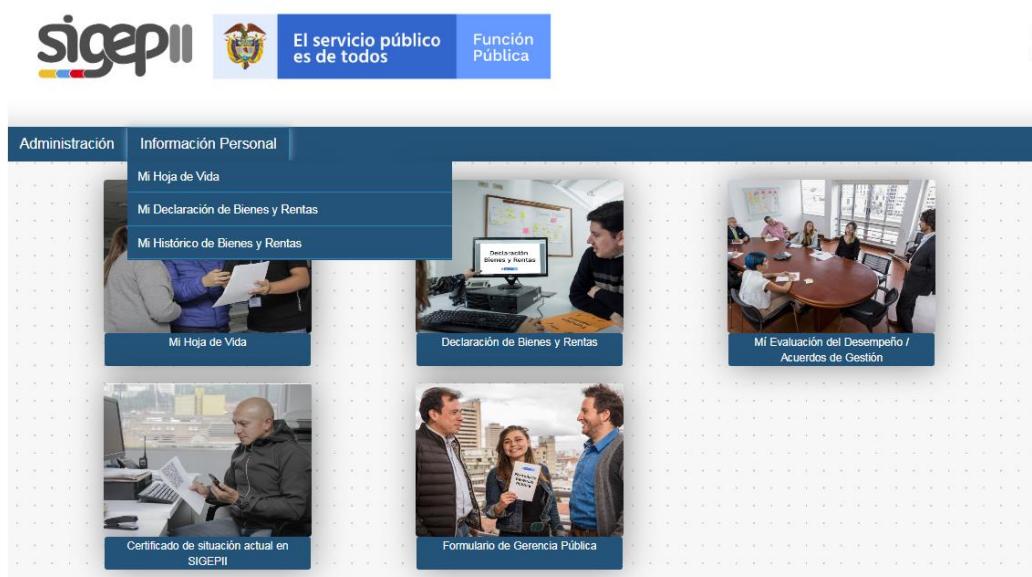
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

   [@corpocaldas](http://@corpocaldas)  [@corpocaldasoficial](http://@corpocaldasoficial)

Por la pestaña administración, usuario, puede realizar el cambio de contraseña.



Por la pestaña información personal puede actualizar su hoja de vida, generar la declaración de bienes y rentas y ver el histórico de las declaraciones de bienes y rentas registradas en el aplicativo.



Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

   [@corpocaldas](http://@corpocaldas)  [@corpocaldasoficial](http://@corpocaldasoficial)

Al ingresar a mi hoja de vida usted encuentra en la parte superior las pestañas para actualizar la información: Datos personales, educación, Experiencia laboral, Experiencia laboral docente, documentos adicionales y gerencia pública, recuerde que debe adjuntar en pdf los documentos soporte de la información registrada



Debe revisar toda la información debido a que en todo proceso de migración se puede presentar alguna perdida de la información que se encontraba registrada.

Si al ingresar a realizar la actualización de su hoja de vida, encuentra campos que no puede modificar, debe solicitar al área de gestión humana, habilitar esta opción al correo electrónico [heidimarias@corpocaldas.gov.co](mailto:heidimarias@corpocaldas.gov.co)

Para el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas tenga en cuenta:

1. Revise la información de parientes en primer grado de consanguinidad, de ser necesario actualícela por nacimiento o fallecimiento de alguno de ellos.
2. Los datos de dirección y teléfono son los de su domicilio actual, indicando Nombre del edificio, No de apartamento o el número completo de la casa y el barrio, no los datos de la Corporación.
3. En el espacio de cuentas corrientes y de ahorro que posee en Colombia y en el exterior, debe especificar todas las cuentas a su nombre, sin importar que tengan saldo 0, con corte a 31 de diciembre de 2022.
4. Debe relacionar tanto bienes muebles como inmuebles que estaban a su nombre a 31 de diciembre de 2022.

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

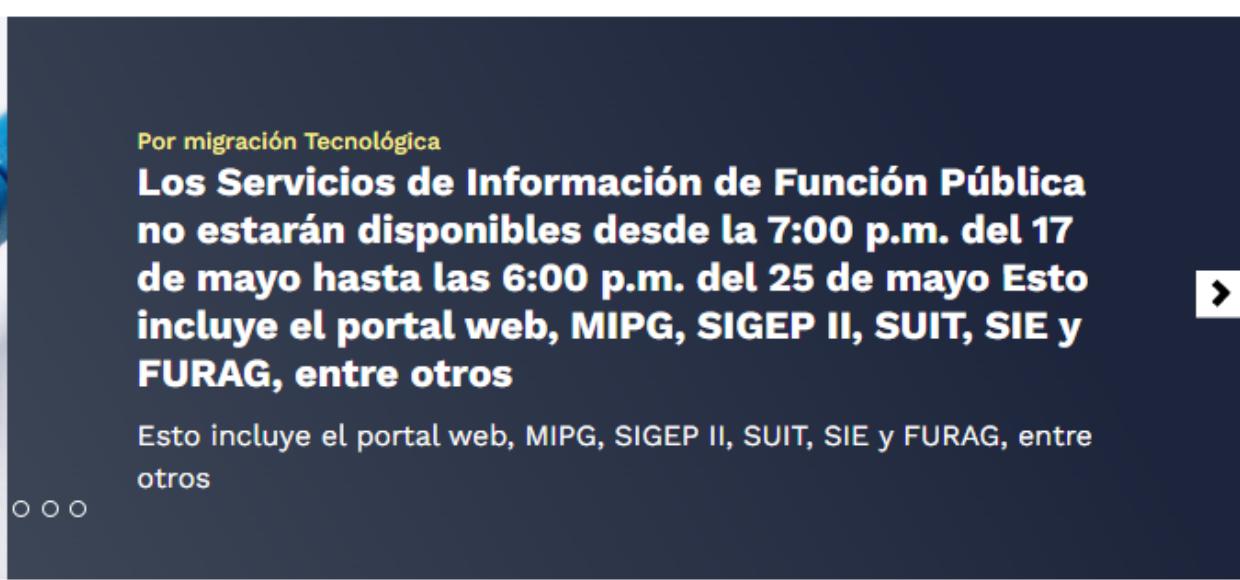
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial

5. Debe incluir todas las acreencias que tenía a 31 de diciembre de 2022, saldo de créditos con bancos, cooperativas, fondo de empleados, créditos hipotecarios, tarjetas de crédito, etc.
6. Si usted es asociado del Fondo de empleados o del Sindicato debe relacionarlo en el espacio respectivo.
7. Debe relacionar a su esposa (o) o compañera (a) permanente.
8. Debe firmar la declaración, colocar ciudad y fecha de presentación.

Se requiere que complete toda la información de su hoja de vida, porque desde el área de Gestión Humana, debemos revisar cada hoja de vida y validarla en el aplicativo.

El Departamento Administrativo de la Función Pública nos informó que el aplicativo saldrá de funcionamiento el día diecisiete (17) hasta el veinticinco (25) de mayo de del presente año.



Quien no diligencie la declaración de bienes y rentas hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023), estará incumpliendo con su deber como servidor público, por lo cual podría recibir sanciones disciplinarias.

Luego de diligenciar su declaración de bienes y rentas debe imprimirla, firmarla y entregarla en el área de Gestión Human de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.

Los documentos a entregar son:

1. Declaración de bienes y rentas vigencia 2022, debidamente firmada
2. Certificado de Ingresos y Retenciones vigencia 2022, debidamente firmado
3. Hoja de vida del Sigep completa, actualizada y firmada.

Los funcionarios que ingresaron a partir de septiembre de 2022 y aún no se han podido vincular a la Corporación en el transcurso del día de hoy y mañana, estarán recibiendo la información a su correo personal para que puedan acceder al aplicativo, debido a que este ha presentado muchos inconvenientes con las nuevas vinculaciones.

Cualquier otra inquietud con gusto les será atendida.

Cordialmente,



JOSE JESUS DIAZ CORRALES  
Profesional Especializado

Elaboró: Heidi Mabel Arias Suns

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

 @corpocaldas  @corpocaldasoficial